

Una década de transformaciones en América Latina

Daniel Filmus*

El inicio del Siglo XX coincidió con el surgimiento de profundos procesos de transformación política, económica y social en América Latina. Sobre fines de los 90, la región había atravesado por un período de crisis de una magnitud sin precedentes producto de la aplicación de las políticas recomendadas por el llamado “Consenso de Washington”. Durante esta década, la fuerza del mercado, impulsada por el proceso de globalización económica, impregnó todos los aspectos de la vida del continente. Reducción del papel del Estado, privatización de empresas públicas, flexibilización laboral, desindustrialización, predominio del sector financiero y cesión de soberanía política y económica fueron algunas de las principales características de esta etapa.

A pesar del relativo éxito que por momentos mostró la propuesta neoliberal en la evolución de determinados indicadores macro-económicos (como una tendencia al crecimiento del PBI, el control de la inflación y el logro de una disciplina fiscal), los resultados de estas políticas fueron dramáticos para la mayoría de los latinoamericanos. El aumento de la desocupación, la desigualdad y la exclusión fueron una característica común a toda la región. Las democracias débiles, que habían sucedido a las dictaduras que predominaron durante las décadas de los 70 y 80, se vieron sometidas a demandas populares de una envergadura sin precedentes y no encontraron respuestas que les

* Daniel Filmus es sociólogo (UBA), magister en Educación e investigador del CONICET. Fue secretario de Educación de la Ciudad de Buenos Aires (2000-2003) y ministro de Educación de la Nación (2003-2007); miembro del Consejo Ejecutivo de la Unesco (2007-2011, reelegido en 2013); senador nacional (2007-2013); y secretario de Asuntos Relativos a Malvinas y Atlántico Sur de la Cancillería (2014-2015).

El presente artículo sintetiza las ideas propuestas en el trabajo “El fin del casillero vacío. Una década de transformaciones y desafíos pendientes en América Latina” que forma parte de la compilación *Pensar el Kirchnerismo* realizada por Daniel Filmus y editada por Siglo XXI (2016).

permitieran mantener los proyectos de concentración de la riqueza vigentes. De esta manera, dejaron lugar a nuevos procesos populares que, aun con características diferenciales en cada país, mostraron rasgos comunes.

Algunos de estos procesos provenían de largas tradiciones en la lucha por el acceso al gobierno, como el caso del Partido de los Trabajadores (PT) en Brasil y el Frente Amplio (FA) en Uruguay. En cambio, la mayoría de los nuevos gobiernos de la región surgieron de situaciones difícilmente predecibles en los años anteriores, que tuvieron como común denominador un origen vinculado a la profunda crisis de representatividad de los partidos políticos tradicionales. Entre otros, el acceso a la conducción del Estado por parte de Hugo Chávez, Néstor Kirchner, Evo Morales, Rafael Correa y Fernando Lugo responden a este fenómeno de falta de condiciones de sustentación por parte de los grupos de poder político y económico.

Luego de una “década larga” de importantes transformaciones realizadas por estos nuevos gobiernos nacionales y populares es posible analizar que, por primera vez en muchos años, un conjunto importante de países de la región logró combinar un pujante crecimiento económico con una mejor distribución de la riqueza (Barcena A. y Prado A., 2016 y Filmus, D., 2016). Este hecho, inédito para el medio siglo anterior, es producto de que la mayor parte de estos gobiernos ha llevado adelante políticas no ortodoxas en el campo económico y social. Políticas que significaron afectar los intereses de los sectores de privilegio y avanzar en modelos que permitieron redistribuir la riqueza en dirección a los grupos poblacionales históricamente más postergados.

En un contexto de relativo repliegue de los gobiernos populares a partir del triunfo electoral de la derecha en Argentina, el golpe de Estado blando en Brasil y la derrota del referéndum por la reelección en Bolivia, resulta necesario abrir un análisis acerca de las conquistas y asignaturas pendientes de esta última década en América Latina. En esta dirección, el presente artículo tiene como objetivo presentar un sintético panorama sobre los procesos comunes que vivieron los países de la región, enfatizando los trascendentes avances que se han logrado en torno al crecimiento económico, igualdad social, democratización de derechos e integración regio-

nal. La mirada sobre cada uno de estos procesos también permite identificar los límites y las dificultades que los modelos de desarrollo económico social progresistas tuvieron en su implementación. El análisis de las conquistas y las tareas pendientes se torna imprescindible para plantear los desafíos futuros de los movimientos nacionales y populares latinoamericanos en los difíciles momentos que debe transitar.

1. Plena vigencia de la institucionalidad democrática

Uno de los rasgos comunes a los procesos transformadores latinoamericanos ha sido el respeto por los sistemas democráticos. A diferencia de las experiencias ocurridas en los años setenta, el impacto de las dictaduras en el continente generó una profunda conciencia sobre la necesidad de que los cambios políticos, económicos y sociales deban ocurrir en un contexto de plena vigencia de la institucionalidad democrática. Este no es un tema menor si tomamos en cuenta que, como ya hemos señalado, muchos de estos procesos transformadores surgen a partir de profundas crisis de legitimidad de la representación popular y de los partidos políticos.

Crisis que en un conjunto de casos (Argentina, Venezuela, Bolivia, entre otros) desencadenaron situaciones de violencia y de peligro de ruptura del orden constitucional. Quizás el más emblemático lo constituya el acceso al gobierno del primero de los líderes de esta etapa, Hugo Chávez (1999), por la vía electoral, tras haber intentado llegar al poder mediante un levantamiento militar en 1992. Por el contrario, en numerosas ocasiones los gobiernos progresistas fueron los que debieron enfrentar embates contra la institucionalidad. Algunos exitosos, como las experiencias de Honduras (2009) y Paraguay (2012) y, más recientemente, Brasil (2016).

En estos casos, mediante mecanismos espurios vinculados a los poderes Legislativo o Judicial y con un fuerte apoyo de los medios de comunicación hegemónicos, las fuerzas conservadoras lograron derrocar a los presidentes bajo una fachada de aparente continuidad democrática. También Evo Morales, Hugo Chávez y Rafael Correa sufrieron otros intentos de ruptura institucional. En todos estos casos, la fuerte movilización popular, combinada con un inmediato accionar de los presidentes y de los organismos regionales, impidió que los intentos golpistas de diferente tipo consiguieran deponer a los mandatarios.

La nueva institucionalidad regional, encabezada por el Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), jugó un papel preponderante en estos procesos, a partir de la aprobación unánime en cada uno de estos organismos de Cartas Democráticas que sancionan muy fuertemente a aquellos países donde se produzca la ruptura del orden institucional. El embate parlamentario, judicial y mediático que provocó la destitución en el cargo de Dilma Rousseff, también se enmarca en este tipo de golpes “blandos” o “blancos”, que la ofensiva conservadora neoliberal intenta imponer en la región con el objetivo de desestabilizar y destituir a los gobiernos progresistas.

2. El Estado vuelve a ocupar un rol central en la conducción del modelo de desarrollo

La reconstrucción de un Estado fuerte y activo, capaz de liderar los procesos de transformaciones, fue uno de los principales desafíos de los nuevos gobiernos de la región. Ello implicó un profundo cambio en las estructuras y el papel que debía desempeñar el Estado, pero también exigió un gran cambio cultural respecto de la mirada social que la población tenía de este. La destrucción del Estado desarrollista que en América Latina había liderado los procesos de crecimiento de la posguerra fue uno de los objetivos centrales planteados por el Consenso de Washington para aplicar las políticas de mercado y desregulación (Smith y Korzeniewicz, 2000). Para ello, se realizó un profundo trabajo de deslegitimación de su papel en la sociedad. Como plantearon algunos autores (Barbeito y Lo Vuolo, 1992), los gobiernos neoliberales de las décadas finales del Siglo XX se esforzaron por transformar el Estado de Bienestar en un Estado de Malestar, costoso, ineficiente, burocrático y regresivo, al que los medios de comunicación contribuyeron fuertemente en deslegitimar frente a la opinión pública. De esta manera, el desmantelamiento y la privatización de las funciones que desempeñaba el Estado, realizado durante los noventa, se llevó adelante con un alto grado de legitimidad y consenso social.

Una década después, la enorme crisis que significó el fracaso del mercado como regulador del orden económico y social posibilitó que la tarea de reconstrucción se efectuara con un creciente consenso social respecto de la necesidad de recuperar su rol histórico. La ausencia de Estado no so-

lo generó la destrucción del aparato productivo en muchos países de la región, con su consecuente desocupación y pobreza, sino que al mismo tiempo impidió el acceso a políticas públicas de protección social a quienes quedaron marginados del proceso económico.

La recuperación del papel del Estado se hizo sobre la base de la necesidad de su participación en la conducción del proceso de desarrollo y de distribución de la renta y los bienes que ese desarrollo genera. Un requisito previo fue la recuperación de la credibilidad en la capacidad estatal para servir al bien común. En este sentido, cumplió un rol destacado la confianza del pueblo en los líderes que accedieron a los gobiernos que condujeron la nueva etapa, lo que se tradujo en una importante relegitimación del Estado. De esta manera, como se señala en un reciente trabajo, podemos sostener que “actualmente, y a diferencia de décadas pasadas, existe en la región un mayor consenso respecto de que el papel del Estado es decisivo a la hora de garantizar los bienes públicos, dinamizar el crecimiento, fomentar el desarrollo productivo, intervenir en el desarrollo territorial y promover políticas igualitarias para concretar derechos y generar consensos en torno a pactos fiscales con efectos redistributivos” (Bárcena y Prado, 2016).

Uno de los aspectos centrales del nuevo rol del Estado estuvo vinculado a su recuperación como actor económico a partir de las nacionalizaciones y estatizaciones de empresas de vital importancia en sectores estratégicos de la economía. Ello permitió cumplir un triple objetivo: apropiarse de la capacidad de conducir el proceso de desarrollo, recuperar soberanía nacional en la toma de decisiones y estatizar una parte importante de la renta para dirigirla a la inversión pública y a los programas sociales. Particular trascendencia tuvo la nacionalización de las empresas de hidrocarburos. Venezuela (1999), Bolivia (2006), Ecuador (2007) y Argentina (2012) recuperaron para el Estado la capacidad de conducir las empresas petroleras.

Los países que más avanzaron en la nacionalización y estatización de sectores de la economía y empresas han sido Venezuela, Bolivia y Argentina. Bolivia tomó el control de las minas de estaño (2006), el acero (2007), los teléfonos (2008) y las compañías eléctricas (2010 y 2012). En Venezuela, las estatizaciones más importantes fueron las de la electricidad (2007), te-

lefonía (2007), cemento (2007) y el Banco de Venezuela (2008). La Argentina, uno de los países donde los procesos de privatización habían sido más agresivos durante los noventa, emprendió un camino de recuperación de los principales resortes de la economía a partir de 2005, cuando estatizó el correo. La empresa Aguas Argentinas (2006), los fondos de pensión (2008), la compañía aérea de bandera –Aerolíneas Argentinas– (2009) y la fábrica de aviones (2009) fueron algunos de los pasos que se dieron en el camino de colocar al Estado en un lugar central en torno a la conducción del proceso de desarrollo económico.

Otro indicador del incremento del papel del Estado en el modelo de desarrollo es el importante crecimiento del gasto público, que permitió ampliar su capacidad para dinamizar la economía, favorecer el crecimiento y generar nuevas fuentes de empleo a través de la obra pública. Al mismo tiempo, y siguiendo una tendencia procíclica, también se amplió fuertemente el gasto social. Este había mostrado un leve incremento a mediados de la década de los noventa, pero culminó con un leve retroceso a comienzos de los dos mil. De esta manera, la participación del gasto público como porcentaje del PBI fue del 25% en el bienio 1992-1993 y descendió al 24,5% para el bienio 2002-2003. A partir del bienio siguiente, el gasto público creció hasta el 29,2% para 2010-2011.

Cabe destacar que el mayor incremento del gasto ocurrió a partir de 2008, ahora en un claro papel contracíclico, para hacer frente a las consecuencias que la crisis financiera global tuvo sobre nuestras economías. Esta situación obligó a reforzar los programas sociales de lucha contra la pobreza y a reorientar el gasto para evitar el efecto regresivo del aumento de los precios de los productos básicos. Pero también los gobiernos tomaron diferentes medidas para la estabilización de la demanda interna, mediante el aumento del gasto público no social (en especial, la inversión en infraestructura) como, sobre todo, del gasto social, incluidos programas de empleo y fomento productivo (créditos a microempresas) y de vivienda (Cepal, 2015). En los últimos años, la desaceleración del crecimiento económico de los países de la región provocó una leve caída del gasto público con relación al PBI y, al sostenerse el gasto social, este alcanzó proporcionalmente los niveles más altos.

3. Prioridad en el crecimiento del mercado interno y la generación de trabajo

Como señalamos, otro de los rasgos comunes de los procesos de los países latinoamericanos que lograron combinar crecimiento con distribución de la riqueza fue el esfuerzo por intentar cambiar el patrón de crecimiento, favoreciendo el desarrollo de un modelo productivo más centrado en la generación de trabajo y el mercado interno. Sin lugar a duda, las condiciones de financiamiento externo favorables y el alza en los precios de los productos primarios exportables jugaron un papel fundamental en el proceso virtuoso que vivieron los países de la región. Sin embargo, estos factores no explican por sí mismos las transformaciones producidas.

Las políticas de fomento a la industrialización, a la capacidad de agregar valor a partir de la innovación tecnológica y a la demanda interna, aunque incompletas, produjeron el acceso al consumo de grandes masas de población históricamente marginadas. A la vez, en muchos casos posibilitaron la movilidad social ascendente hacia la clase media de importantes sectores que vivían en la pobreza (Quenan, 2014). Estas medidas fueron acompañadas por políticas específicamente destinadas a proteger el trabajo registrado y revertir el proceso de flexibilización y desregulación laboral que imperó en los noventa.

Al contrario de lo que había ocurrido en la década anterior, donde el crecimiento económico estuvo acompañado de un aumento constante de la desocupación y el trabajo informal, en el período 2003-2014 el incremento del PBI produjo un fuerte ascenso de los niveles de ocupación y de trabajo formal. En los noventa, la desocupación en la región se incrementó del 7,5 a casi el 12%. En la última década, en cambio, el porcentaje de desocupados se redujo casi a la mitad.

Esta caída en la desocupación estuvo íntimamente vinculada tanto al cambio en el modelo de desarrollo –que privilegió las áreas productivas que favorecieron la creación de fuentes laborales– como a la puesta en marcha de políticas públicas dirigidas específicamente a expandir el empleo y a proteger y regular las condiciones del trabajo. La dimensión laboral ha adquirido centralidad en el ámbito de las políticas económicas y sociales de la última década de la región (Cepal-OIT, 2014). Gran parte de los países han desarrollado estrategias que mejoran los ingresos de los trabajado-

res, como el aumento del salario mínimo, y diversas medidas para promover la formalización y fortalecer la institucionalidad laboral.

Todas estas políticas permitieron que la baja en la desocupación estuviera acompañada de un aumento en la proporción de asalariados con contrato formal (del 53,4%, en 2002, al 57,2%, en 2013), la importante ampliación de la cobertura de salud, que llegó a casi dos tercios de la población ocupada, y la disminución de la brecha de ingresos laborales entre hombres y mujeres. De todas maneras, los principales cambios en el mercado de trabajo ocurrieron en el aspecto cuantitativo y no cualitativo, ya que la ampliación de este continuó sobre todo en sectores de productividad relativamente baja y media (Bárceña y Prado, 2016).

Por otra parte, este cambio en la orientación del modelo de crecimiento, cuyas limitaciones analizaremos más adelante, también generó condiciones para enfrentar las consecuencias de la crisis financiera global que ocurrió a partir de 2008. Al contrario de lo que ocurrió en otras regiones del mundo, los países de América Latina mostraron un alto nivel de resiliencia a nivel de crecimiento económico, situación financiera y sostenimiento de condiciones de vida de la población. Como señala Carlos Quenan: “América Latina evitó una recesión más profunda y pudo hacer frente a las turbulencias internacionales sin caer en una crisis monetaria o financiera desestabilizadora gracias a una disminución de las fuentes de vulnerabilidad durante la fase de crecimiento que se abrió en 2003” (Quenan, 2014).

Sin embargo, es evidente que el impacto de la crisis global produjo una fuerte desaceleración del crecimiento económico en la región. Este menor ritmo de crecimiento estuvo acompañado de síntomas que nos alertan sobre el “amesetamiento” en torno a las mejoras sociales que obtuvo la población en la década anterior. Estos problemas estructurales que evidencian los procesos de desarrollo están vinculados a las debilidades que todavía hoy podemos observar en los cambios del modelo productivo e impactarán fuertemente en la generación de condiciones adversas para la continuidad de los procesos nacionales y populares en América Latina.

4. Avances en la lucha contra la pobreza y la desigualdad

El desafío de la igualdad es el más importante que enfrentan los gobiernos de la región. Es sabido que América Latina no es el continente con mayor pobreza, pero sí con mayor desigualdad en el mundo. El papel activo del Estado fue fundamental para convertir esta problemática en uno de los temas centrales de la agenda de las políticas públicas. A partir de los años dos mil se comenzaron a instaurar con fuerza nuevas concepciones respecto de la igualdad, que incorporan otras miradas sobre el rol del Estado, considerando que es su obligación garantizar un enfoque integral de los derechos ciudadanos, en el que estos ya no podían restringirse a la participación ciudadana en la institucionalidad democrática a través del voto. Los derechos humanos, económicos, sociales y culturales cobraron mayor preponderancia tanto en la legislación de cada uno de los países como en las políticas económicas y sociales.

En cuanto a los ingresos, esta mirada permitió que la última década significara un quiebre importante con respecto a las tendencias de evolución de la pobreza y la desigualdad de las décadas anteriores. El balance de los ochenta había mostrado que el estancamiento económico de la región había sido acompañado de un importante crecimiento de la pobreza, que pasó del 40,5 al 48,4% de los habitantes. Casi la mitad de los latinoamericanos eran pobres sobre los inicios de los noventa. En esa década, a pesar del crecimiento económico, la disminución de la pobreza medida en porcentaje fue muy leve (del 48,4 al 43,8%). Pero en valores absolutos, la cantidad de pobres aumentó de 204 a 225 millones de personas. Las políticas aplicadas a partir de inicios del nuevo siglo permitieron que la pobreza descendiera fuertemente: del 43,9 al 29,2% entre 2002 y 2015. La caída de la indigencia también mostró indicadores importantes: del 19,3 al 12,4% en esos años.

Sin embargo, es posible marcar dos momentos muy diferentes en este período. El primero termina con la crisis mundial de 2008 y se caracteriza por una baja de la pobreza de manera abrupta: entre 2002 y 2007, el número de personas pobres se redujo a un ritmo del 3,8%, y el de indigentes, al 7,1% anual. A partir de ese momento, la disminución de la pobreza y la indigencia frenó su ritmo hasta amesetarse e inclusive invertir la tendencia en números absolutos en los últimos años.

Ello no implica que el impacto de las condiciones internacionales haya sido homogéneo en los distintos países de la región. Mientras que en algunos de ellos (como Uruguay, Bolivia, Argentina, Brasil, Perú, Chile y Ecuador) la pobreza continuó descendiendo, en otros (particularmente en México y Venezuela) la tendencia fue inversa.

En cuanto a la desigualdad, también se verificó un cambio importante en comparación con la tendencia al aumento constante de las décadas anteriores. Los estudios basados en el coeficiente de Gini muestran que la desigualdad disminuyó en proporciones significativas en quince de diecisiete países de la región en el período comprendido entre 2002 y 2011. Por supuesto, el nivel de reducción de la desigualdad no ha sido homogéneo entre los distintos países ni en los diferentes subperíodos. Entre 2002 y 2008, el ritmo de disminución de la desigualdad superó el 1% anual en Argentina, Brasil, Perú, Venezuela y Uruguay (Cepal, 2015). Paradójicamente, la reducción de la desigualdad se produjo en forma más manifiesta a partir de 2008. Uruguay, Bolivia, El Salvador, Argentina y Ecuador, entre otros, muestran un descenso más marcado del coeficiente de Gini en este período.

En casi todos los casos, esta reducción de la desigualdad está mucho más vinculada a la creación de trabajo, a la mejora de los ingresos salariales y al papel del Estado en la inversión social pública en áreas como la educación, salud y previsión social, que a la acción fiscal directa a través de la redistribución producida por la acción impositiva. La posibilidad de una reforma tributaria progresiva de gran envergadura continúa pendiente.

Como ya señalamos respecto de la desigualdad, el ingreso laboral constituye el principal factor del ingreso total de los hogares y, por lo tanto, el mayor determinante de la mejora de la condición económica de las familias. En la mayor parte de los países de la región se combinaron dos elementos que mejoraron el ingreso laboral. Por un lado, el incremento del ingreso laboral medio por ocupado, al haberse producido una reducción en la brecha salarial entre trabajadores calificados y de baja calificación. Por otro, la incorporación de más miembros de la familia al mercado laboral.

Cabe destacar que, salvo en los casos de Argentina y Brasil, donde aumentó la participación de la masa salarial en el total del PBI, en el

resto de los países no se modificó la distribución funcional del ingreso entre trabajadores y propietarios del capital. Ello significa que en la mayor parte de los países no se pudo volver atrás con los procesos de concentración del beneficio del crecimiento en manos del capital, que se había manifestado en las décadas de hegemonía neoliberal. Esta situación agrega incertidumbre al comportamiento futuro de la tendencia a la disminución de la desigualdad en la región en momentos de escaso crecimiento de las economías.

Pero, junto con la mejora producida por la situación laboral, hubo otras políticas públicas que marcaron una presencia activa del Estado y contribuyeron a la disminución drástica de la pobreza. Estas políticas fueron posibles porque se incrementó en gran medida el gasto social. Entre 2000 y 2010, el gasto público aumentó del 25 al 30% del PBI en la región. A su vez, el gasto social pasó de un promedio del 55% del presupuesto público en la década de los noventa, a casi el 65% en los últimos años. Como al mismo tiempo el PBI de la región creció en un porcentaje cercano al 50%, el incremento de los recursos que los gobiernos destinaron a atender la cuestión social mostró una envergadura inédita. La mayor parte (el 51,3%) del aumento del gasto social como porcentaje del PBI se debe a la inversión realizada en seguridad social y planes de asistencia social. La importante ampliación de la cobertura a la atención de la previsión social, inclusive a sectores que no habían aportado en su vida como trabajadores, y el progresivo envejecimiento de la población en un conjunto de países explican el crecimiento del gasto en la seguridad social.

Respecto de la asistencia social, el nuevo enfoque en torno a los derechos sociales que imperó en muchos países de la región en la última década significó el desarrollo de numerosos programas sociales destinados a los sectores más postergados y con precarias condiciones de acceso al trabajo formal. Entre ellos, cabe destacar los programas de transferencia condicionada (PTC), que constituyen transferencias monetarias y no monetarias a familias en situación de pobreza con hijos menores de edad, con la condición de que cumplan con compromisos asociados a condiciones de salud, educación y nutricionales de los hijos. Surgidos a partir de las urgencias que planteó la crisis de los dos mil, durante la última década incrementaron fuertemente su cobertura, su alcance geográfico, el monto

de las transferencias realizadas y el nivel de institucionalización dentro del ámbito de las políticas sociales de cada uno de los países. En muchos casos se convirtieron en verdaderos símbolos del compromiso del Estado con la universalización de los derechos a partir de cambios constitucionales y legislativos que comienzan a explicitar la necesidad de este tipo de políticas redistributivas.

Algunos de los programas que mostraron mayor nivel de impacto fueron el Programa Bolsa Familia (Brasil), la Asignación Universal por Hijo (Argentina), Plan Equidad (Uruguay), Chile Solidario (Chile), Bono Jacinto Pinto (Bolivia), Bono de Desarrollo Humano (Ecuador) y el Programa Tekopora (Paraguay).

La inversión en educación fue otro de los destinos del gasto social que mayor alza tuvo en la última década (1,9% del PBI). La mayor parte de los esfuerzos estuvieron dirigidos a la ampliación de la cobertura, tanto hacia la primera infancia como hacia el nivel medio. Ello permitió que, por ejemplo, la proporción de jóvenes de la región en edad de terminar el secundario que obtuvo el título medio pasara del 37 al 58% entre 1997 y 2013. Cabe destacar que la mayor inversión y el aumento de los índices de escolaridad en todos los niveles también tuvieron su correlato en la disminución de la desigualdad educativa medida en años de escolaridad.

El gasto en salud y especialmente el destinado a vivienda, agua potable, saneamiento y equipamiento comunitario fueron los que menos se incrementaron en la última década. Sin lugar a duda, esta escasa inversión impacta en el mantenimiento de grandes bolsones de marginalidad territorial y habitacional que rodean a los principales centros urbanos de América Latina. La concentración poblacional de los sectores de menos recursos incide fuertemente en la reproducción social de un conjunto de fenómenos que, como la inseguridad, la marginalidad urbana, la precariedad del acceso a los bienes públicos, etcétera, profundizan las condiciones de segregación y pobreza.

En síntesis, a pesar de las deudas sociales persistentes, el avance en torno a la igualdad en América Latina ha sido sustantivo. Como señala la Cepal (2012), el crecimiento, con mayor énfasis en la acción social del Estado y mayor equidad distributiva, significó un fortalecimiento de la ciudadanía social. En esta materia, el primer decenio del Siglo XXI fue una dé-

cada ganada para América Latina. Este progreso es particularmente valorado en un momento en que en la mayor parte de los países del mundo se verifican tendencias a profundizar la regresividad distributiva (Gómez Sabaini, Jiménez y Podestá, 2010). Por ello, el citado trabajo de la Cepal concluye que América Latina, una región tradicionalmente rezagada en el tema, comenzó a cerrar la brecha que la separa de las naciones más desarrolladas.

5. Ampliación de derechos y nuevas formas de participación democrática

La ampliación de los derechos de género, etnia y raza en los años que siguieron al inicio de siglo en América Latina fueron sustantivos en casi todos los casos, si bien los países avanzaron con dinámicas y tiempos diferentes.

En lo que respecta a las mujeres, los logros fueron muy importantes. Alcanzaron una paridad absoluta en el acceso a los distintos niveles del sistema educativo, por lo que hoy la escolaridad no muestra brechas de género. En el caso de la educación superior, por ejemplo, al contrario de lo que ocurre en otras regiones en desarrollo, la diferencia es ligeramente mayor a favor de las mujeres. El 23,5% de ellas concurren a este nivel, mientras que en los varones matriculados el porcentaje se reduce al 21,5%. Es posible afirmar que las mayores desigualdades de género en el ámbito educativo se vinculan a que los tipos de carrera profesional donde predomina la matrícula femenina son relativamente menos valorizadas por el mercado.

En cuanto al acceso al mundo del trabajo, las brechas se redujeron, aunque distan de alcanzar los niveles de igualdad del sistema educativo. En los últimos quince años, la participación de las mujeres en el mercado laboral tuvo un incremento del 40 al 53%. La proporción de mujeres sin ingresos propios bajó del 42%, en 2002, al 32%, en 2011. Ello se debió, en buena medida, a los PTC. Sin embargo, el índice de desocupación es un 35% más alto en el caso de las mujeres, quienes al mismo tiempo tienen mayor presencia en el sector informal y en actividades precarias, domésticas y de menores ingresos.

Las mejoras obtenidas respecto de la igualdad de género en relación

con el mercado laboral, aun con las limitaciones señaladas, están íntimamente vinculadas a las políticas públicas aplicadas por los Estados. Algunas de ellas son la promoción del acceso al empleo, la creación de instancias de formación profesional, la ampliación de la licencia por maternidad, la puesta en marcha de programas de atención a la infancia focalizados en la transferencia de ingresos a las madres, la protección del trabajo doméstico, el reconocimiento del trabajo en el hogar y la implementación de nuevos programas de ampliación de la previsión y protección social para mujeres.

El derecho a la participación política de las mujeres se amplió de manera sustantiva. Numerosos países implementaron legislaciones que promueven su participación en los poderes Legislativo y Ejecutivo. Pero cuatro de ellos alcanzaron la paridad de representación en sus Congresos: Ecuador (2007), Bolivia (2010), Venezuela (2008) y Costa Rica (2009).

Es mucho también lo que se avanzó respecto de los derechos relacionados con la salud sexual y reproductiva que, en muchos casos, se incorporó a la Constitución. Sin embargo, en pocos países (Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y Paraguay) existe un marco legal de niñez y adolescencia para la prevención del embarazo adolescente. Un fenómeno similar se observa sobre el derecho a la educación sexual.

Otro grupo que se convirtió en beneficiario importante en la ampliación de los derechos dirigidos hacia las minorías ha sido el de los homosexuales. Casi todos los países incorporaron fuertes penalidades a la discriminación por género en sus legislaciones, pero algunos avanzaron aún más. Ecuador y Chile reconocieron las uniones civiles entre homosexuales. Argentina, Brasil y Uruguay se encuentran entre los primeros países del mundo en reconocer los matrimonios entre personas del mismo sexo. A fin de legislar sobre nuevos derechos para las minorías, Argentina y Brasil avanzaron hacia garantizar la posibilidad de que cada ciudadano pueda decidir acerca de su identidad sexual.

La ampliación de derechos también ha tenido como uno de los actores protagónicos a las comunidades indígenas. Se trata de una población con un peso muy importante en la región, ya que significa cerca del 10% del total de habitantes agrupados en más de ochocientos pueblos indígenas reconocidos por los Estados (Cepal, 2006). Sobre fines de los ochenta,

Rodolfo Stavenhagen (1988) advertía acerca de la ausencia de reconocimiento de derechos indígenas en la gran mayoría de las Constituciones de América Latina. En la actualidad, en solo cinco de veintún Cartas Magnas de la región no se reconocen algunos derechos a los pueblos originarios. La ampliación de derechos implementada durante la última década, en particular en Ecuador y Bolivia, ha sido denominada como “constitucionalismo plurinacional” (Yrigoyen, 2011) o “constitucionalismo dialógico e intercultural” (Aparicio, 2011). Influenciadas por la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas aprobada en 2007, estas reformas surgieron de asambleas constituyentes con amplia representación de estos pueblos y luego fueron ratificadas mediante referéndum (Aylwin, 2013). Su característica principal es que, sin cuestionar la unidad del Estado nacional, los define como plurinacionales, incorporando mecanismos de participación política y representación específica de los pueblos en las Asambleas Legislativas.

La población afrodescendiente también tiene una gran importancia numérica en la región. Se trata de ciento veinte millones de personas que, en su mayoría, habitan en Brasil. En este caso, se implementaron importantes políticas para la integración social, dirigidas específicamente hacia la población afrodescendiente, es decir, un 45% del total. La creación de la Secretaría Especial para la Promoción de la Igualdad Social por parte del presidente Lula en 2003, en dirección a cumplir con los objetivos establecidos por la ONU en la Conferencia Mundial Contra el Racismo realizada en Durban en 2001, se constituyó en un paso fundamental para trabajar en pos de la igualdad de derechos.

Uno de los principales programas desarrollados por el gobierno del Partido de los Trabajadores (PT) ha sido el de Diversidad en la Universidad, que procura favorecer el acceso a los estudios superiores de grupos socialmente más vulnerables, con énfasis en negros e indígenas.

Cabe destacar que el gobierno surgido a partir del golpe “blando” que encabezó Michel Temer no integró ningún ministro afrodescendiente al gabinete. Al mismo tiempo, eliminó los ministerios de las Mujeres, de la Igualdad Racial, de la Juventud y los Derechos Humanos creados por Dilma Rousseff en su gestión.

A pesar de los grandes avances registrados en la década, las desigual-

dades vinculadas a la discriminación por género, raza y etnia siguen siendo muy marcadas. Una reciente investigación realizada por la Cepal sobre la base de datos de 2011 muestra que, en América Latina, el 38,8% de la población indígena es pobre. En el caso de los afrodescendientes, esta proporción es menor, un 22,3%, mientras que para quienes no son indígenas o afrodescendientes el porcentaje de pobreza desciende al 17%. Es evidente que la década mantiene como asignatura pendiente la atención principal del “núcleo duro” de la exclusión donde confluyen pobreza, etnicidad y género.

6. Fortalecimiento de la institucionalidad e integración regional

Otra característica común de los procesos transformadores de América Latina fue la decisión de priorizar la necesidad de enfrentar los desafíos comunes de una manera colectiva. Esta determinación significó profundizar y modificar las perspectivas desde las cuales se habían desarrollado los procesos de integración a partir de la posguerra. Varios autores definieron este período como la “cuarta ola” de la integración latinoamericana (Dabéne, 2014), en un intento de dejar atrás la mirada estrictamente volcada al “mercado” que impregnó las políticas de las décadas anteriores. En efecto, a partir de los ochenta, la recuperación de las democracias y la hegemonía de las políticas neoliberales terminaron con una época en la cual la actividad conjunta de los gobiernos militares estuvo centrada sobre todo en las acciones represivas como la Operación Cóndor. Desde la perspectiva del Consenso de Washington, el objetivo principal de la articulación de las políticas regionales estuvo dirigido a afirmar el libre mercado en la región. Tanto el Mercosur (1991) como el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN, 1992) surgieron con este objetivo.

La apertura de los mercados basada en el descenso drástico de los derechos arancelarios fue exitosa y logró elevar al 25,2% el comercio regional, que en 1990 representaba el 8,9% del intercambio total de América Latina. La crisis económica y financiera de fin de siglo retrotrajo el intercambio comercial regional a los niveles anteriores. En cuanto a las políticas de inserción internacional, el alineamiento con los Estados Unidos y las po-

tencias hegemónicas resultó prácticamente total y no dio lugar a miradas autónomas por parte de los países latinoamericanos.

El nuevo período, que se inició con la asunción de Hugo Chávez en Venezuela, mostró su impronta en la Cumbre de las Américas realizada en Mar del Plata en 2005. Allí, los principales países de la región optaron por no integrar el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) y privilegiar la ampliación de la capacidad de decisión e integración de América Latina. Esta mirada se plasmó en una nueva institucionalidad de la integración regional. La creación de la Alternativa Bolivariana para América Latina y el Caribe (ALBA), en 2004, de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), en 2008, y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), en 2011, son resultado de esta etapa. También se creó en 2012 la Alianza del Pacífico con la participación de México, Colombia, Perú y Chile, aunque desde una perspectiva diferente, vinculada a intentar una inserción más dinámica con la zona Asia Pacífico y a profundizar el libre comercio con los Estados Unidos. Esta divergencia en la mirada comercial no impidió que América Latina mostrara sus principales logros de esta etapa de integración regional, sobre todo el de mantener un importante grado de cohesión en el diálogo y el accionar político. Como planteó la Cumbre de Cochabamba (2006): “La construcción de un nuevo modelo de integración no puede estar basada únicamente en las relaciones comerciales”.

La creación de una institucionalidad regional que genere mayores condiciones de autonomía, un incremento en el grado de independencia en la toma de decisiones a nivel regional —y, en particular, como bloque— en los organismos multilaterales, el avance en el diseño de estrategias comunes en temáticas tradicionalmente no abordadas en forma conjunta —como la defensa, el desarrollo sustentable y las crisis globales— son algunos de los logros más importantes desde la perspectiva política en la última década. La unidad mostrada por los países latinoamericanos en torno a la inclusión de Cuba en las instituciones regionales, la oposición a la injerencia de los países centrales en nuestros territorios y el sólido apoyo a la posición de la Argentina respecto de la cuestión de las islas Malvinas son ejemplos de las coincidencias alcanzadas.

La posibilidad de incidir favorablemente en algunas de las crisis institu-

cionales nacionales y en conflictos entre países integrantes del bloque también fue importante. Con referencia a este último punto, los casos exitosos de intervención en las situaciones de cuestionamiento a las democracias de Ecuador, Bolivia y Venezuela, así como en los conflictos binacionales como los protagonizados por Colombia, Ecuador y Venezuela, contrastan con las frustraciones del accionar de los organismos regionales respecto de Honduras, Paraguay y, recientemente, Brasil. Estos casos muestran que, a pesar de los progresos, todavía se encuentran fuertes límites a la acción frente a algunas de las crisis democráticas de la región.

Respecto de los procesos de integración económica y productiva, los avances que se produjeron han encontrado fuertes limitaciones en las condiciones estructurales de los patrones de desarrollo. El intercambio comercial entre los países de América Latina, por ejemplo, tuvo un comportamiento claramente procíclico (Porta, 2008). Ello implicó que, después de acompañar la tendencia del crecimiento de las economías de la región hasta 2008, se estancara desde entonces e incluso disminuyera su importancia frente al total del intercambio comercial. De cualquier manera, aun en los mejores años, el comercio intrarregional nunca superó el 15% del total de las exportaciones.

Una de las limitaciones más importantes al crecimiento del comercio regional está relacionada con las características históricas que presenta su patrón de exportación, que se caracteriza por ser escasamente diversificado y concentrado en bienes primarios o manufacturas basadas en recursos naturales cuyo destino principal son el mercado extrazona.

Esta relación se invierte si tomamos solo las manufacturas de contenido tecnológico medio y alto. En este caso, las exportaciones regionales hacia los países de América del Sur alcanzan porcentajes cercanos al 40%. Ello permite tener una dimensión de la importancia que reviste este comercio para el desarrollo productivo y la capacidad de agregar valor e incrementar la demanda laboral en cada uno de nuestros países.

Un ejemplo de los déficits que aún hoy tenemos respecto a las estrategias de integración productiva y comercial es el magro resultado que muestran en la actualidad el Mercosur y la Corporación Andina de Naciones (CAN) en cuanto a la participación del mercado regional en las ventas totales.

Mientras la proporción del comercio al interior de la Unión Europea (UE) por parte de sus países miembros alcanza el 63%, en el TLCAN, el 48%, y en la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Asean), el 26%, en el caso del Mercosur y la CAN, esta relación es del 14 y el 7,5%, respectivamente. Cabe destacar que en el último año la caída del comercio intrarregional en cada uno de estos agrupamientos ha sido muy importante. Los intercambios económicos al interior del Mercosur se contrajeron un 23%, y en la CAN, el 20%. La frustrada puesta en marcha del Banco del Sur es un ejemplo de las dificultades de llevar a la práctica los procesos de integración.

En síntesis, nunca se ha enfatizado tanto en los discursos y en las declaraciones de las organizaciones multilaterales de la región la necesidad de mayor integración de los países de América Latina como en esta última década. Ante los importantes logros obtenidos en esta dirección a nivel político y en la capacidad de mostrar una posición común frente al mundo, la realidad sigue estando bastante alejada de los discursos en cuanto a nivel económico.

7. Los límites en la transformación del modelo productivo

Hasta aquí, hemos analizado algunas de las más importantes transformaciones que llevaron adelante los procesos nacionales y populares latinoamericanos en la última década. Los datos demuestran que este período significó el momento de mayor crecimiento en cuarenta años para América Latina. También observamos que, por primera vez en mucho tiempo, estos procesos estuvieron asociados a una serie de concepciones, decisiones y medidas que permitieron acompañar el crecimiento económico con una mejor distribución de la riqueza y con políticas destinadas a generar mayor igualdad social. El fortalecimiento del papel del Estado, la disminución sustantiva de las tasas de pobreza e indigencia y una mayor integración regional fueron otras de las consecuencias virtuosas de este proceso.

Sin embargo, a pesar de la importancia de los logros alcanzados, hoy se pone en cuestión la capacidad de dar continuidad a estos procesos o de avanzar en su profundización: “Los progresos en una mayor equidad distributiva son innegables, pero inquieta la sustentabilidad de estas me-

jas, que parecen respaldarse más en la evolución del ciclo económico que en transformaciones estructurales” (Bárcena y Prado, 2016). La desaceleración del crecimiento ocurrida en los últimos años pone de manifiesto la fragilidad de algunas de las mejoras conseguidas y, al mismo tiempo, hace evidente que América Latina muestra aún hoy una importante dependencia de la producción y exportación de productos primarios. El riesgo de repetir los comportamientos pendulares, incluida la cíclica restricción externa que le impide contar con las divisas para importar los insumos necesarios para sostener los procesos de industrialización, es evidente.

La caída del ritmo de expansión de las economías latinoamericanas del último quinquenio, hasta el punto de llegar a una contracción del 0,4% del PBI en 2015, está íntimamente vinculada a la baja de los precios internacionales de las commodities. Entre 2011 y 2015, los precios de los productos agropecuarios disminuyeron un 30%, mientras que tanto para el caso de los metales como para el grupo de los productos energéticos la caída fue mayor, cerca del 50%. El impacto que este proceso ha tenido sobre los términos de intercambio fue notable. Solo para el último año (2015), las pérdidas para la región ascendieron a 92.000 millones de dólares, lo que equivale al 1,9% del PBI regional (Cepal, 2016). La vulnerabilidad de las economías de América Latina ante situaciones como la que presenta la desaceleración de la economía mundial, en particular la de los países en vías de desarrollo y especialmente China, se ha vuelto a poner de manifiesto.

Esta situación crítica por la que atraviesan las economías de la región nos obliga a reflexionar acerca de por qué, a pesar de haber transitado por un período de crecimiento muy importante liderado por un conjunto de gobiernos con vocación fuertemente transformadora, América Latina vuelve a mostrarse vulnerable a las condiciones del mercado internacional y, en particular, a los precios de los productos primarios.

En este contexto, cabe destacar que el único país cuyos indicadores lo separan de algunas de estas tendencias es la Argentina, donde si bien las actividades vinculadas al sector primario crecieron fuertemente, no fue menor el crecimiento de la actividad industrial y de servicios con incorporación de mano de obra intensiva, lo que generó al mismo tiempo un

incremento equilibrado entre el mercado interno y las exportaciones (Cypher, 2013). La industria manufacturera que, como vimos, mostraba un crecimiento inferior al 20% en América Latina, en el caso argentino logró un aumento en la producción del 93%. Ello permitió que, al contrario de lo que ocurrió en la región, su participación en el total del PBI se incrementara casi un 2%. Siguiendo esta tendencia, no se observa en nuestro país una pérdida de participación de las manufacturas en el total de las exportaciones.

A pesar de esta particularidad, la Argentina no parece escapar a la necesidad de analizar críticamente las dificultades para la transformación del modelo productivo que muestran el conjunto de países latinoamericanos que emprendieron políticas progresistas, nacionales y populares.

8. Reflexión final: la próxima ola

Colocar en debate los límites que tuvieron las transformaciones del modelo de desarrollo que siguieron los procesos latinoamericanos en la última década no implica poner en cuestión los importantes logros alcanzados en materia económica, política y social. Muchos de esos avances fueron reflejados a lo largo de este artículo. Por el contrario, se trata de un debate imprescindible para profundizar esas conquistas.

Es evidente que el neoliberalismo que pretende recuperar la iniciativa no cuenta con propuestas nuevas para la región. Reitera las que ya fracasaron y llevaron a nuestros países a una profunda crisis. Los gobiernos de Temer y Macri muestran las limitaciones del neoliberalismo para encontrar estrategias que permitan el crecimiento del país y la mejora de las condiciones de vida del pueblo. Su principal objetivo es tirar abajo las conquistas y los derechos obtenidos en la última década y restaurar la lógica de concentración de la riqueza que imperó en la década de los 90. El debate sobre los logros y las asignaturas pendientes en materia de estrategias y modelo de desarrollo no tiene únicamente un valor histórico o académico.

Como señalara recientemente Álvaro García Linera (2016), los procesos de transformación política y social nunca son lineales, se producen por “oleadas”. El actual momento de relativo repliegue de las fuerzas nacionales y populares debe dejar lugar a una nueva ola de grandes cambios a fa-

vor de los pueblos latinoamericanos. Para que ese proceso de transformaciones llegue antes y avance más allá de lo conquistado en estos años, es necesario potenciar nuestra capacidad de aprendizaje respecto de las enormes conquistas obtenidas, de los obstáculos a los que nos hemos enfrentado y de las asignaturas que aún hoy están pendientes. Este ejercicio seguramente contribuirá a construir la organización política y las bases programáticas para las luchas sociales y las disputas electorales con que los movimientos nacionales y populares de América Latina recuperarán la iniciativa en los próximos tiempos.

BIBLIOGRAFÍA

Aparicio, M. (2011). *Pueblos indígenas y constitucionalismo. De la igualdad multicultural al diálogo entre iguales*. Barcelona: Icaria.

Arceo, N. (2011). “La consolidación de la expansión agrícola en la posconvertibilidad”. *Realidad Económica*, Nº 257, Buenos Aires.

Aylwin, J. (2013). *Los pueblos indígenas y el derecho*. Santiago de Chile: LOM.

Barbeito, A. C. y Lo Vuolo, R. (1992). *La modernización excluyente. Transformación económica y Estado de Bienestar en Argentina*. Buenos Aires: Losada - Unicef.

Bárcena, A. y Prado, A. (2016). *El imperativo de la igualdad*. Buenos Aires: Cepal - Siglo XXI.

Cecchini, S. y Madariaga, A. (2011). *Programas de transferencias condicionadas. Balance de la experiencia reciente en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Cepal - Asdi.

Cepal (2006). *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile: Cepal.

–(2012). *Cambio estructural para la igualdad. Una visión integral para el desarrollo*. Santiago de Chile: Cepal - PNUD.

–(2014a). *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile: Cepal.

–(2014b). *Integración regional. Hacia una estrategia de cadenas de valor inclusivas*. Santiago de Chile: Cepal.

–(2015). *Panorama social de América Latina*. Santiago de Chile: Cepal.

Cepal - OIT (2014). *Panorama Laboral América Latina y El Caribe*. Lima: OIT.

Cypher, J. (2013). *Neoextraccionismo y primarización. Términos de intercambio en América del Sur*. Colección Problemas del Desarrollo. México: UNAM.

Dabéne, O. (2014). *La cuarta ola de regionalismo*. Colección Problemas del Desarrollo. México: UNAM.

Eyras, J. R. (2014). *Crecimiento de la Industria en el nuevo modelo económico. Hechos y posibilidades*. Buenos Aires: CESPFA-FCE-UBA.

Fajnzylber, F. (1990). “Industrialización en América Latina. De la ‘caja negra’ al ‘casillero vacío’. Comparación de patrones contemporáneos de industrialización”. Cuadernos de Cepal, n° 60.

Filmus, D. (comp.) (1999). *Los noventa. Política, sociedad y cultura en América Latina y Argentina de fin de siglo*. Buenos Aires: Flacso - Eudeba.

Filmus, D. y Carcar F. (2010). “Educación y trabajo en América Latina y Argentina en las dos últimas décadas”, en D. Filmus (comp.), *Crisis, transformación y crecimiento*. América Latina 2000-2010. Buenos Aires: Eudeba.

García Linera, Á. (2015). “El proceso boliviano en clave regional”, conferencia magistral presentada en el II Encuentro latinoamericano progresista ELAP 2015 “Democracias en revolución por soberanía y la justicia social”. Quito, setiembre. Disponible en <www.alianzapais.com.ec/wp-content/uploads/2015/10/CONFERENCIA-MAGISTRAL-ALVARO-GARCIA-LINERA-EN-ELAP-2015.pdf>.

Gómez Sabaini J. C., Jimenez J. P. y Podestá, A. (2010). *Tributación, evasión y equidad en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Cepal, GTZ.

González, N. (1986). “Reactivación y desarrollo. El gran compromiso de América Latina y el Caribe”. Revista de la Cepal, Santiago de Chile.

Hobsbawm, E. (2013). *Un tiempo de rupturas. Sociedad y cultura en el siglo XX*. Barcelona: Crítica.

Porta, F. (2008). *La integración sudamericana en perspectiva. Problemas y dilemas*. Santiago de Chile: Cepal.

Quenan, C. (2014). *América Latina y la crisis económica internacional*. En *Los desafíos del desarrollo en América Latina*. París: A Savoir, Institut des Amériques.

Quenan, C. y Velut, S. (2014). “América Latina. Ventajas, debilidades y retos después de una década de prosperidad”. En *Los desafíos del desarrollo en América Latina*. París: A Savoir, Institut des Amériques.

Rapoport, M. (2014). *En el ojo de la tormenta. La economía política argentina y mundial frente a la crisis*. Buenos Aires: FCE.

Sader, E. (2010). “América Latina en el período histórico actual”. En D. Filmus (comp.), *Crisis, transformación y crecimiento*. Buenos Aires, Eudeba.

Slipak, A. (2013). “¿De qué hablamos cuando hablamos de reprimarización? Un

Hacia dónde va América Latina

aporte al debate sobre la discusión del modelo de desarrollo”. Ponencia ante las VI Jornadas de Economía Crítica “Economía política y política económica”, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, agosto de 2013.

Smith, W. y Korzeniewicz, R. (2000). “Pobreza, desigualdad y crecimiento en América Latina. En busca del camino superior a la globalización”. *Desarrollo Económico*, vol. 40, n° 159.

Stavenhagen, R. (1988). *Derecho Indígena y derechos humanos en América Latina*. México: El Colegio de México - Instituto Interamericano de Derechos Humanos.

Svampa, M. (2011). “Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales. ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas?”. En *Más allá del desarrollo*. Quito: El Conejo.

Yrigoyen, R. (2011). “El horizonte del constitucionalismo pluralista. Del multiculturalismo a la descolonización”. En *El derecho en América Latina. Un mapa para el pensamiento jurídico del siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI.